



VI

**BIENAL DE
ARTES PLÁSTICAS
Y VISUALES**



**BIENAL DE
ARTES PLÁSTICAS
Y VISUALES**



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



Alcalde Mayor de Bogotá
Carlos Fernando Galán

**Secretario de Cultura,
Recreación y Deporte**
Santiago Trujillo

**Directora Fundación Gilberto
Álzate Avendaño (FUGA)**
Blanca Andrea Sánchez

**Subdirección Artística
y Cultural- SAC (FUGA)**
Daniela Jiménez Quiroga

**Equipo Artes Plásticas
y Visuales FUGA**
**Asesor Artes Plásticas
y Visuales FUGA –**
Felipe Sanclemente

**Escuela Mediación FUGA –
El Atajo**
Valentina Avella
María Camila Cristancho

Equipo Comunicaciones FUGA
Diseño Editorial FUGA –
Angélica Sinisterra

ISSN asignado: 2745-1623

Título: Bienal de Artes Plásticas y Visuales

Título abreviado:

Editor: Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Periodicidad: Bienal

Soporte: Recursos electrónicos en línea

Fecha de asignación: 06/04/2021 12:00

Autores

Kamel Ilian Carrillo

Artistas participantes

Colectivo Fuera de Sí

Vicenta Gómez

Eduard Moreno

Fredy Clavijo

José Julián Agudelo

John Mario Ortiz

Jorge Magyaroff

Camila Arévalo

Felipe Bonilla

Recopilación y edición

Felipe Sanclemente

Valentina Avella

María Camila Cristancho

Laura Guerrero Morillo

Carolina Cruz

Créditos fotográficos

Fotografías cortesía

de los artistas

Fotografías archivo FUGA

Índice

| | |
|--------------|-----------|
| Presentación | 9 |
| Ciclo 1 | <u>15</u> |
| Ciclo 2 | <u>27</u> |
| Ciclo 3 | <u>45</u> |
| Resolución | 71 |



Presentación

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA) se ha convertido en los últimos años en un punto de referencia de las artes visuales en el ámbito nacional. Diferentes tipos de actividades culturales se desarrollan en su sede; entre ellas, quizás una de las más importantes, es el Premio Bienal de Artes Plásticas. Este se concibe dentro de unos parámetros de interacción entre los diferentes lenguajes de las nuevas prácticas artísticas contemporáneas en un diálogo reflexivo con la sede de la FUGA y su área de influencia directa, posicionándose como lugar de convergencia para el intercambio de los múltiples procesos artísticos de los participantes y su divulgación en diversos ámbitos.

A lo largo de su historia, el premio ha tenido como objetivo fomentar los procesos de Investigación + Creación en las artes y adaptarse a los nuevos lenguajes artísticos. No obstante, su objetivo ha pasado por diferentes facetas. Debemos señalar que en su primera edición,

en 2010, no se contemplaba en sus lineamientos conceptuales la vinculación de lo que representa la FUGA como ente arquitectónico y cultural; en versiones posteriores, este aspecto empezó a ser considerado, abriendo el camino para el diálogo de las diferentes propuestas creadas por los artistas con su espacio físico y lo que este representa en la historia, la arquitectura y el contexto social del centro de Bogotá. Asimismo, esta bienal ha sido una importante plataforma para la proyección de artistas de mediana trayectoria dentro del circuito nacional de las artes plásticas.

Por lo anterior, es de señalar que en las propuestas de esta sexta edición destacaron algunas conexiones temáticas entre el grupo de participantes. Es así como el acontecimiento histórico, en articulación con revisiones acerca de los conflictos sociales de carácter político en el marco de las ciudades, fungieron como medio de enlace entre algunas propuestas. No en vano estos artistas han abordado con agudeza esa gran pregunta sobre la actividad artística en un contexto histórico determinado y los diferentes procesos de identidad de la sociedad colombiana.

En todas sus ediciones, el Premio Bienal de Artes Plásticas ha sido una apuesta por incentivar y apoyar —además de compilar— todas esas producciones artísticas a lo largo del tiempo para generar una memoria y consolidar un archivo documental tangible que da constancia del desarrollo de las artes visuales y que sirve como insumo para construir el panorama del arte actual en Colombia.

La VI Bienal de Artes Plásticas de la FUGA recibió un total de setenta y siete propuestas, de las que fueron seleccionadas diez por el jurado. Estas contaron con un año para su puesta en marcha y fueron

expuestas finalmente en un circuito de tres ciclos. Los artistas que hicieron parte de este selecto grupo fueron: Colectivo Sí Acepto, Vicenta Gómez, Eduard Moreno, Fredy Clavijo, José Julián Agudelo, John Mario Ortiz, Jorge Magyaroff, Camila Arévalo, Felipe Bonilla y Paul Sebastián Mesa.

Dentro de los lineamientos de la convocatoria la bienal premió tres propuestas. Para el caso específico de la sexta edición, los proyectos ganadores fueron, en su orden: *Murmuro* del Colectivo Sí Acepto, *In_Tribuna* de la artista Vicenta Gómez y, en tercer lugar, el proyecto de Eduard Moreno, *Fuera de sí*. Estas propuestas tuvieron —bajo la óptica del equipo de jurados— las condiciones, las cualidades y el alcance necesarios para la reflexión y la generación de nuevos diálogos en contexto, por una parte, con la FUGA y, con un momento agitado y de alta complejidad en nuestra historia.

La obra ganadora, *Murmuro* del Colectivo Sí Acepto reflexiona sobre los acontecimientos relacionados con el Paro Nacional de 2021 en Bogotá, bajo la premisa de “¿cómo el artista desde su especificidad puede contribuir a pensar la realidad que habita y lo habita?”. Este proyecto propone una sólida estructura conceptual que señala la acción simbólica del monumento en la modernidad como elemento mediador de formas de revisión política e ideológica, en las que reposan algunas fuerzas del proyecto revolucionario, su puesta en marcha y su carácter utópico en paralelo con las protestas y el profundo malestar de la sociedad con su clase política.

En el caso de *In_Tribuna*, de Vicenta Gómez (segundo puesto), la propuesta reflexiona sobre las jerarquías de poder a través del cuestionamiento reflexivo del significado de la arquitectura y la vertica-

lidad como concepto hegemónico, desdibujando su autoridad para abrirlo, hacerlo accesible y habitarlo. Es una interesante reflexión en la medida en que señala nuevas formas de relacionarnos como sociedad y de pensar factores que se estructuran desde la historia y la tradición. Por último, Eduard Moreno con su proyecto *Fuera de sí*, despliega una gran capacidad expresiva haciendo uso de diferentes lenguajes como el archivo, los medios de comunicación, la memoria, la acción performática y el rol del cuerpo en el espacio, para señalar (algunas veces de manera antagónica) ciertas dinámicas de la construcción de una identidad nacional.

Fredy Clavijo, con su proyecto *Generador de masa confusa*, revive el acontecimiento político de la acción directa a través del concepto simbólico de la máquina por medio de la instalación escultórica, tomando como referencia los procesos históricos de choque y sublevación social en los que los saberes ancestrales de la producción — en este caso de la chicha y de lo que culturalmente representa para la sociedad—, se vieron vulnerados por ciertos factores económicos de prohibición y monopolio colonial.

José Julián Agudelo con su obra *La traición humanista* se centra en la deconstrucción y la fragmentación del discurso a través del elemento plástico haciendo referencia también a las actividades de carácter político vinculadas a la FUGA. En esa dirección, la obra de John Mario Ortiz, *Anarqueología (prospección del inframundo)*, enlaza cierto paralelismo en el sentido de la fragmentación del objeto ritual como acción de pago con lecturas espaciales que pueden existir desde la cueva como lugar del culto de sociedades prehispánicas y la experiencia mental inmersiva a través de la tecnología y la simulación, el dibujo y el objeto escultórico.

Jorge Magyaroff también presenta su obra *Construcción ligera*, en

la que pone en consideración —desde una mirada crítica y sarcástica— la fragilidad de las instituciones culturales, no solamente desde su estructura física, sino de lo que estas representan en el desarrollo de los procesos artísticos y la cultura en general, una reflexión interesante con miras a hacer una revisión de cómo se erige en los ámbitos colectivo y burocrático el circuito artístico.

La artista Camila Arévalo construye un relato intertextual que articula diversos mecanismos para poner en marcha su engranaje conceptual en *Bajo gravedad de juramento*, con el objetivo de reflexionar sobre la historia, el poder del mensaje, el relato histórico y sus formas de control social. Por último, Felipe Bonilla presenta *De La fatiga* haciendo alusión a la calle del mismo nombre contigua a la FUGA, con el uso de diferentes medios expresivos que involucran la reflexión histórica además de cotidiana y arquitectónica de la fundación con elementos que se preguntan por las dinámicas del adentro y el afuera, la privacidad y los medios de vigilancia.

Kamel Ilian Carrillo

Artista visual

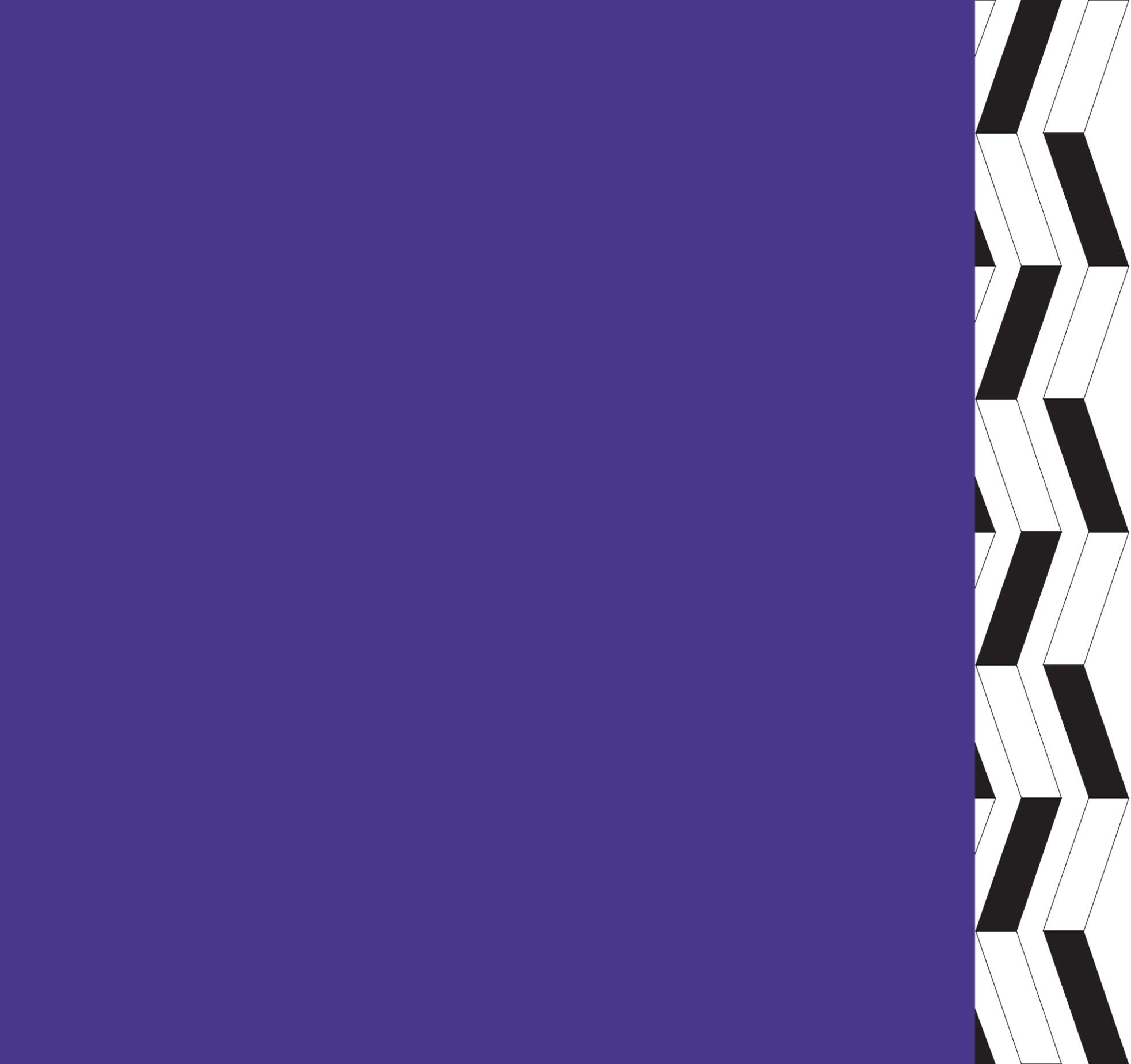
Ph. D. en Investigación en Humanidades, Arte y Educación



Ciclo 1

24 de agosto al 17 de septiembre del 2022

Jorge Magyaroff
Vicenta Gómez



Construcción ligera

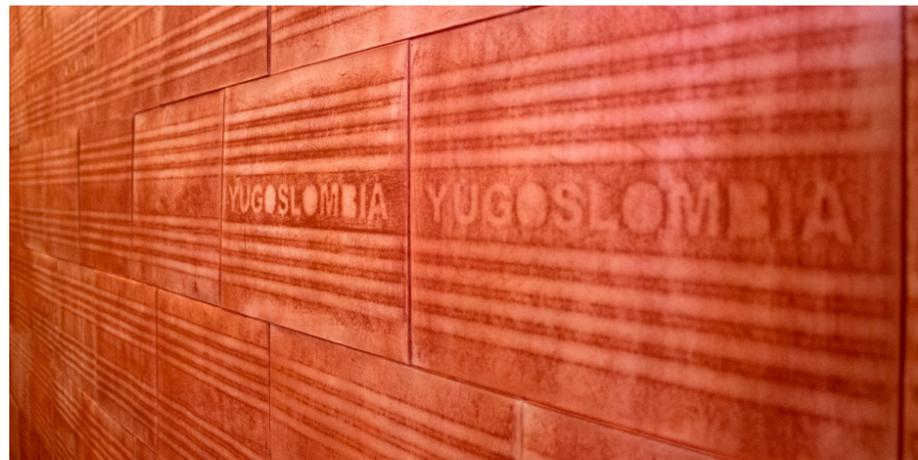
Jorge Magyaroff

El proyecto Construcción ligera nace de la observación de la precariedad de las instituciones culturales y los espacios de exhibición de las artes en Bogotá y de cómo esta precariedad afecta a los artistas.

Este problema fue evidente para el artista a comienzos de 2020, cuando en la FUGA se realizaron obras de reforzamiento estructural en la sede que obligaron el cierre intempestivo de sus salas de exposición y, en consecuencia, la cancelación de los eventos que en ellas estaban programados. Uno de estos era una exposición colectiva de la cual Magyaroff hacía parte y que se llevaría a cabo en febrero de ese año. Por diversas razones la exposición nunca se realizó ni fue reprogramada y los artistas participantes tuvieron que dejar el proceso inconcluso.

Partiendo de esta experiencia, la intención de este proyecto fue poner en evidencia no solo la precariedad y la fragilidad de las instituciones culturales, sino cómo frente a esta precariedad los artistas se ven obligados a improvisar sobre la marcha y a aceptar con resignación que este tipo de situaciones son cotidianas en su ejercicio artístico.

De esta manera, el proyecto consistió en la construcción de una sala de exposiciones cuya materia prima tenga una apariencia robusta, pesada y estable, pero que en realidad es frágil, liviana e inestable.



Construcción ligera.
Instalación.
Construcción hecha con ladrillos de
papel bond y frottage con sanguinas.
2022.

Una estructura precariamente ensamblada y al borde del colapso;
una metáfora adecuada del estado de las instituciones del país.

Construcción ligera hace parte de una serie de trabajos recientes
que son el resultado de una indagación sobre cómo la precariedad
y la escasez en las sociedades latinoamericanas han obligado a los
artistas a encontrar soluciones igualmente precarias, pero creativas,
para la construcción de su entorno.

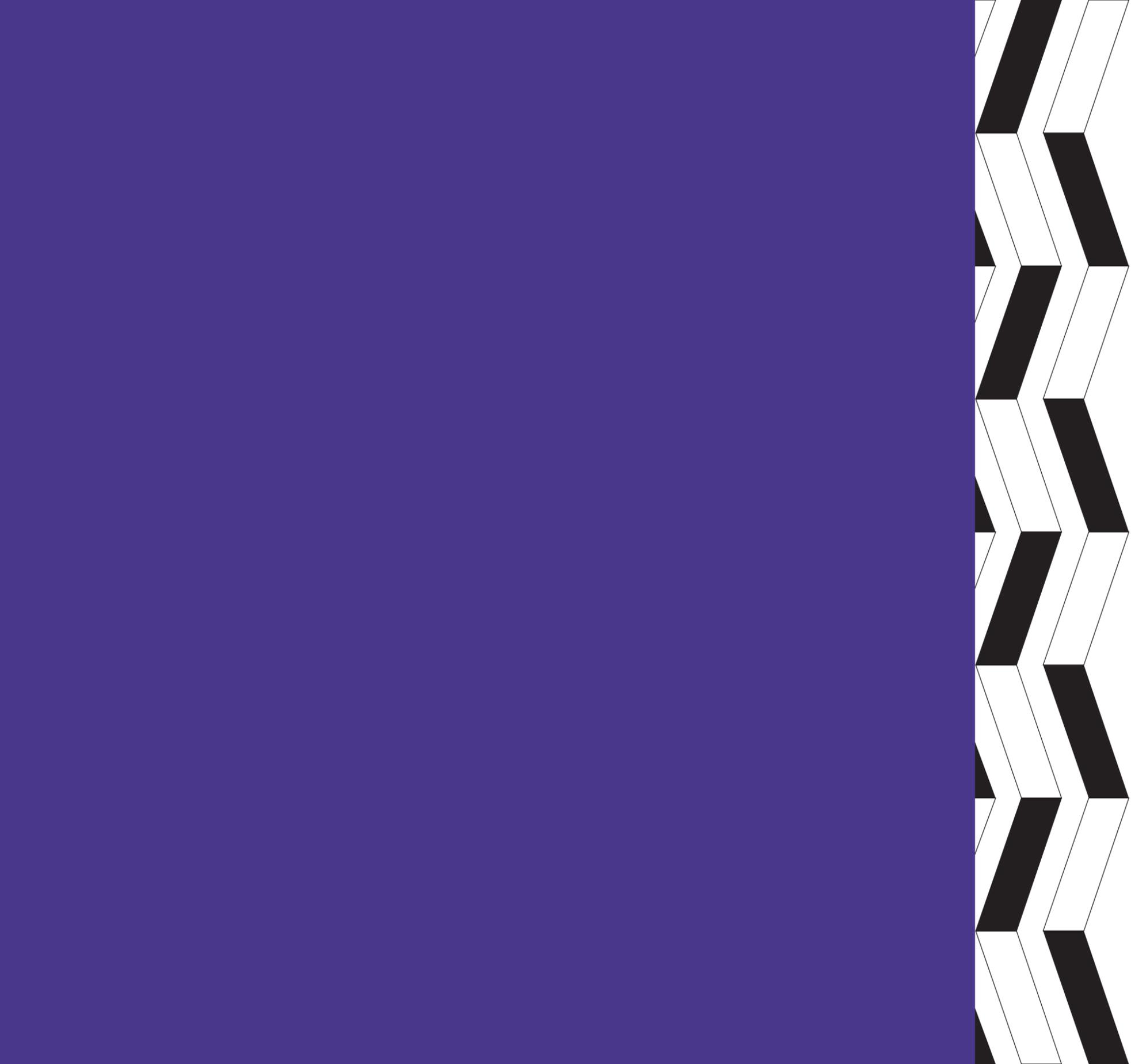
Jorge Magyaroff (Bogotá, 1979)

Estudió artes plásticas en la Academia de Artes Guerrero en Bogotá. Trabajó como profesor de artes entre 2002 y 2007. Posteriormente, se desempeñó como asistente de taller del artista colombiano Carlos Blanco en el periodo 2007-2012.

Ha participado en exposiciones como el Salón Nacional de Pintura BBVA (2003), el Salón de Arte Digital (2004) y el Salón de Arte Joven El Nogal (2009). En 2015 su obra representó a Colombia en la feria de arte ARCOMadrid y al año siguiente fue seleccionado para realizar un *project room* en la feria Art Lima en la capital peruana. En 2022 fue invitado a hacer parte de la Bienal de Artes Plásticas y Visuales de la FUGA y en 2023 fue llamado para participar de la Primera Bienal de Arte de Cundinamarca.

“Me interesa inventar herramientas, uso diferentes materiales, muchos de ellos reciclados, objetos que tengo en mi entorno cercano y con los cuales voy jugando y modificando para entender sus cualidades y posibilidades. Encuentro en el arte una forma de investigar y acercarme al mundo. Lo que me interesa señalar de estas experiencias es la evidencia del desarrollo del ingenio humano, mostrar la capacidad de la inteligencia humana para transformar los objetos en herramientas al servicio de resolver sus necesidades y cómo la precariedad es un potenciador de esa habilidad”, declara el artista.





In_Tribuna

Vicenta Gómez

In_Tribuna se interroga por la naturaleza del objeto y su función, *que implica directamente un cuerpo, nuestros cuerpos*. La tribuna en la casa colonial mira hacia el exterior; se halla elevada, señalando una relación en vertical: de quien observa desde arriba (como un dios) y quien es observado (juzgado). Al girar 180° la tribuna en sentido horizontal y llevarla hacia el interior de la casa se quiebra su lógica vertical, pues deja de estar *por encima de* para estar *igual que*. Ya no está elevada, está a nivel del piso, no se encuentra por encima de los hombres sino con los hombres. Esto propone un cambio en la dinámica de la relación: la vertical cambia por una relación horizontal.

Un segundo momento en *In_Tribuna* surge en cuanto el interlocutor de la obra se aproxima y en el encuentro descubre que quien observa desde el otro lado de la tribuna no es otro que él mismo; *está en y fuera de* en un mismo tiempo. La obra propone de manera fáctica “ponerse en el lugar del otro”, ver al otro como el observador se ve a sí mismo. Verse uno mismo reflejado en “el otro”; no como “el otro”, sino en relación con uno mismo.

Es así como *In_Tribuna* busca plantear otras formas de relacionarnos, de interrogarnos por quiénes somos, por nuestro lugar en el mundo, la manera en la que procedemos sobre nuestro pasado, el ahora y nuestro devenir; es una invitación a construir conciencia y a reconocernos como sujetos con poder inmersos en un ejercicio de ser ciudadanos consecuentes con su actuar en clave de la comunidad.

Vicenta Gómez (Bogotá, 1982)

Artista plástica, egresada de la Universidad Nacional de Colombia; máster en producción Artística de la Universidad Politécnica de Valencia, cursa actualmente el doctorado en Arte e Investigación Artística en la misma universidad.

Encuentra en su vida, en las cosas que la rodean, en lo que observa, camina, respira y siente potencias de creación que desarrolla a través de diversos medios plásticos como el dibujo, la escultura, la instalación, la acción y el video. En sus experiencias de trabajo los medios plásticos suelen desbordarse y transgredir el límite de una definición. Su trabajo también se caracteriza por la serialidad y repetición como métodos de investigación.

Ha recibido premios relevantes como la DKV GRAND TOUR de España y el XXXI Salón Francisco Antonio Cano de la Universidad Nacional de Colombia. Espacios como la Sala Asab de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; la Biblioteca Pública Virgilio Barco; la Galería La Cometa y Neebex han acogido su trabajo en muestras individuales. Su trabajo colectivo más reciente se ha mostrado en las exposiciones Pretérito Perfecto en la Galería LGM, Imaginarios' en el Centro Colombo Americano, 'De clase' en la Cámara de Comercio de Bogotá y Periscopio en el Museo de Arte Miguel Urrutia (MAMU), entre otras.



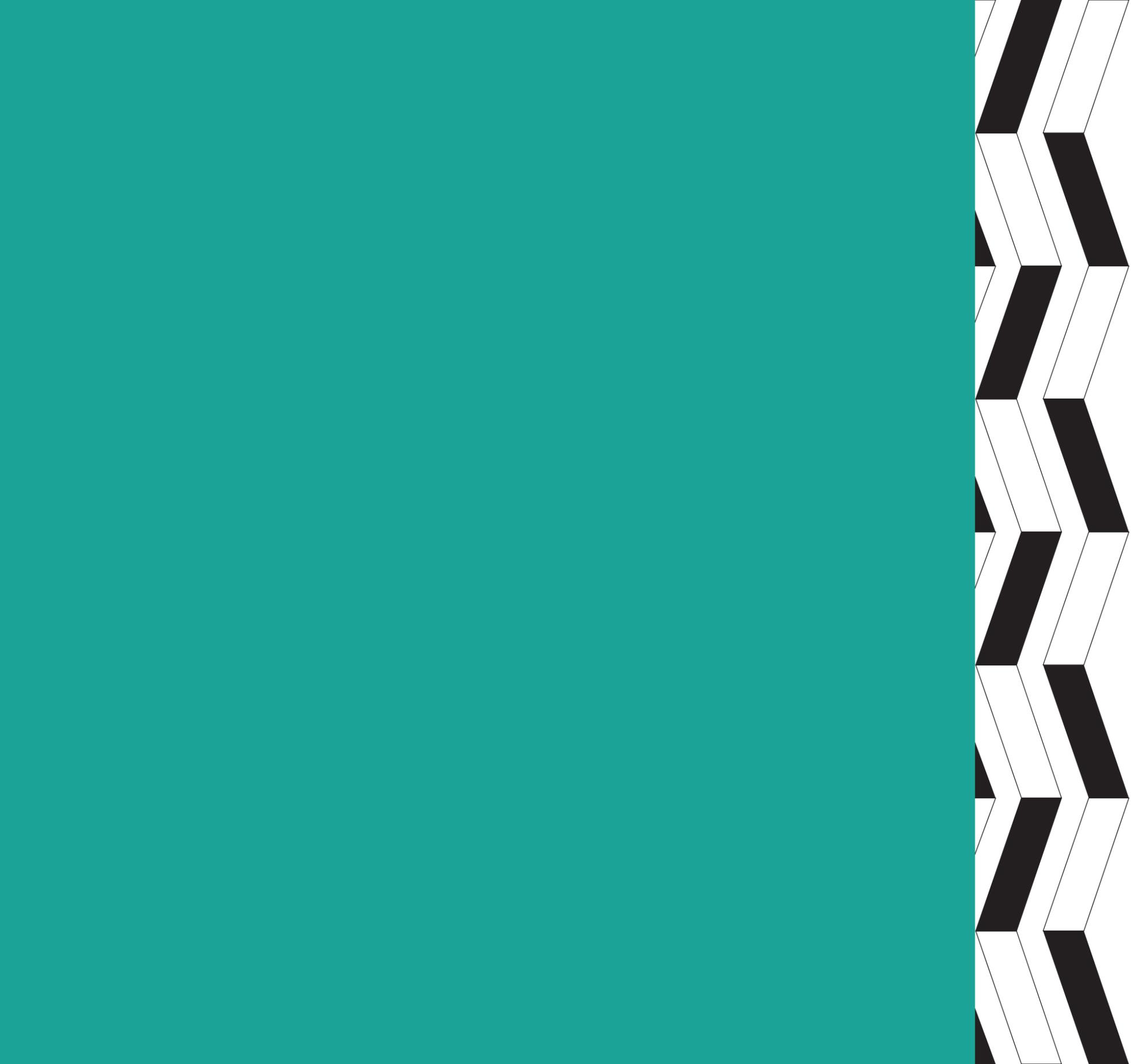
In_Tribuna.
Instalación.
2021-2022.



Ciclo **2**

5 al 30 de octubre del 2022

Felipe Bonilla
Colectivo Sí Acepto
Camila Arévalo



De La fatiga

Felipe Bonilla

Este proyecto nace de la palabra que desde 1849 nombra la calle décima —entre carreras cuarta y tercera—, y que hoy corona el camino que lleva a la FUGA: La fatiga. Tanto la palabra, como la acción de subir y bajar la cuesta de la calle en cuestión, recuerdan las labores humanas, tareas dignas de un Sísifo que se ve condenado a cumplir la labor interminable de enfrascarse en un conflicto predestinado a nunca resolverse.

Si hablamos de una calle que está cargada por esa idea de una labor sin principio ni final, de un esfuerzo que se repite como una línea constante e incesante, se puede decir que el objetivo es configurar una oportunidad de análisis del espacio para romper con su linealidad y su predisposición; que subvierta la mirada y la escucha mediada por el dispositivo de vigilancia, se convierta en una instancia de conexión y conversación con el otro y con uno mismo, y sea un lugar de construcción a partir del juego con la temporalidad y la posibilidad del dispositivo fílmico y sonoro.



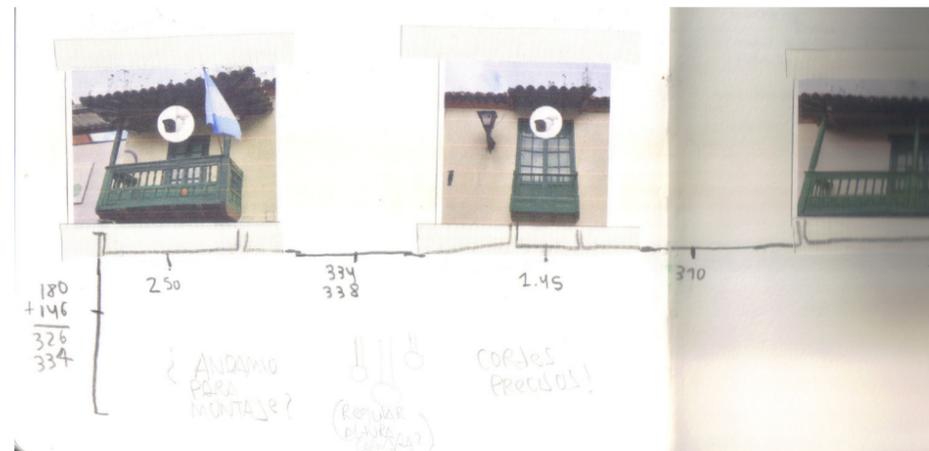
Este es un proyecto en el que el medio es el espacio, en donde la apuesta es la de convertirse en un punto sobre una línea y en el que urge reinterpretar esa idea de fatiga y de lucha de nunca acabar que se nos ha legado desde nuestro pasado colonial e intentar, por medio de la ficción, acercarla a nuestros tiempos y latitudes que —definitivamente— no son los mismos del Sísifo griego.

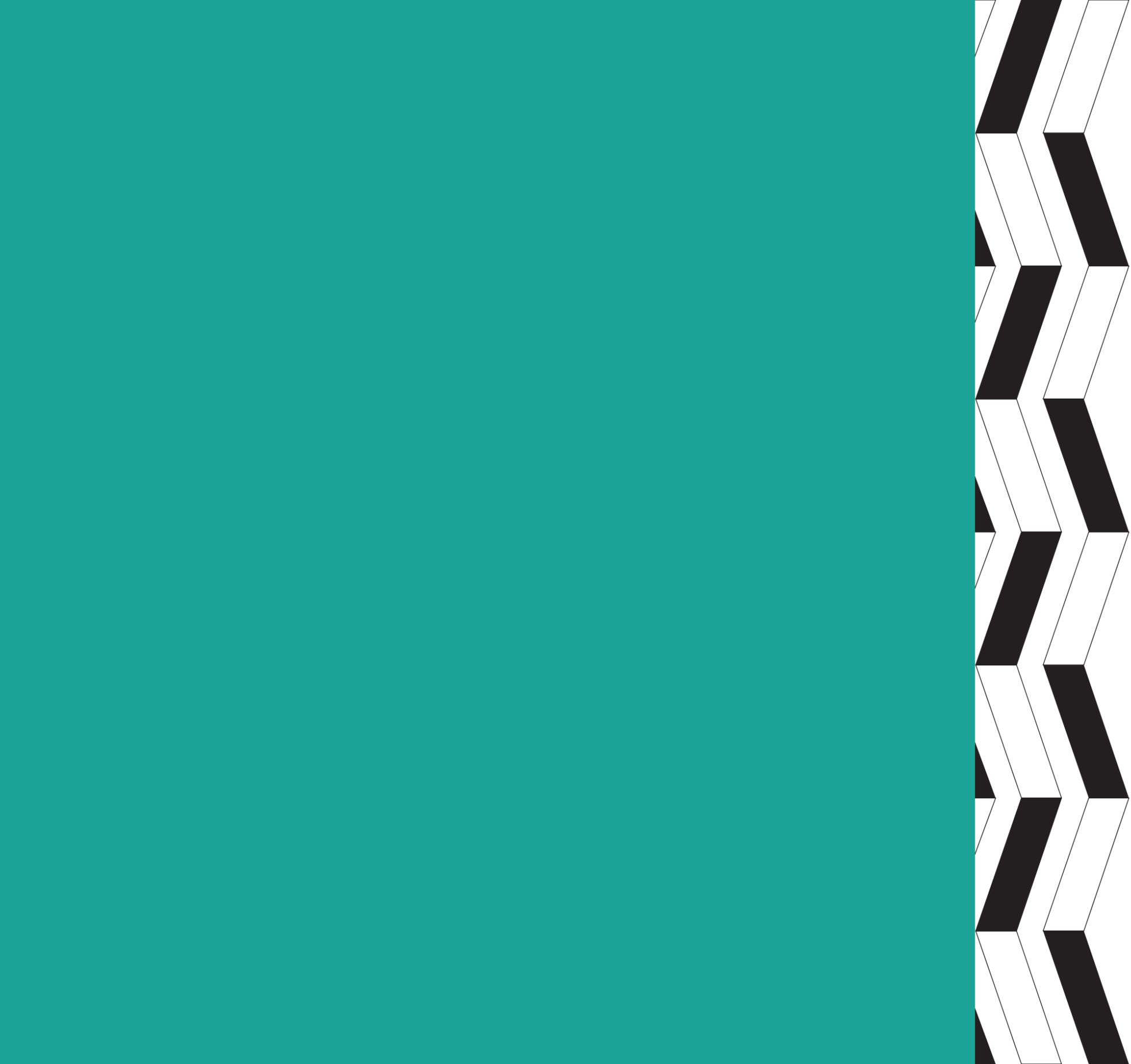
Luis Felipe Bonilla (Bogotá, 1987)

Maestro en Artes Plásticas de la Universidad Nacional de Colombia. Maestrando en Estudios Sociales Latinoamericanos de la Universidad de Buenos Aires. Integrante del grupo de investigación Trayectorias, producción y circulación de ideas, artes y literatura en el espacio transnacional (1960-2020) con sede en el Instituto Gino Germani.

Su estrategia artística consiste en proyectos de investigación/creación de duración media-larga donde priman el análisis, el trabajo de campo, la flexibilidad y la adaptación a la naturaleza y a las condiciones impuestas por el lugar. Su producción abarca diversos medios y materiales que responden siempre al espacio en el cual se encuentre trabajando y a sus posibilidades. Ha participado en exhibiciones y residencias en varios lugares del territorio colombiano como Bogotá, Pereira, Manizales, Medellín, Valledupar, Bucaramanga y La Guajira, saltando también a otros países como México, Uruguay, Venezuela, Japón y Argentina.

De La fatiga.
Instalación.
2022.





Murmuro

Colectivo Sí Acepto

Murmuro es una escultura transitable que hace eco a la pandemia del Covid-19 y a la crisis económica desatada posteriormente, a partir de las voces que se levantaron para mostrar su descontento grafitando las persianas de locales comerciales.

Con la intención de aportar una mirada a esa realidad de aquellos colombianos que se vieron obligados a volcarse a las calles para hacer escuchar sus necesidades, esta escultura se inspira en la Torre Tatlin, una obra pensada como símbolo de disenso y consenso político, anunciada como parte del futuro comunista, cuya construcción se vio truncada por el inicio de la guerra civil rusa. Sus funciones eran, por una parte, ser un punto de encuentro para realizar reuniones políticas y, por otra, albergar un centro de información para emitir boletines y manifiestos del partido por telégrafo, radio y altavoz.

Para cumplir con estos propósitos el monumento fue concebido con un tamaño de aproximadamente cuatrocientos metros de alto, con forma de doble hélice y desarrollada en espiral. Además, este debía ser un tributo a su tiempo, por lo que los materiales empleados son aquellos propios de la Revolución Industrial: hierro, vidrio y acero.



Murmuro.
Cortinas metálicas sobre estructura
metálica y sonido ambiente.
2022.

Para el Colectivo Sí Acepto, más allá de la dimensión ideológica y utópica de la Torre Tatlin, esta representa la posibilidad de generar, desde el arte, espacios de diálogo social. Además, este monumento encarna un debate sobre lo ideal, lo posible y su realización, lo que resulta pertinente para hablar de la realidad colombiana, aun en medio de una pandemia y el desconcierto producido por la compleja actualidad del país.

La estructura elaborada por el Colectivo Sí Acepto retomó el diseño de la torre a una escala de cinco metros de alto y cuatro metros de diámetro en su base, complementada en su exterior con persianas grafiteadas de locales comerciales afectados durante la pandemia o en los sucesivos paros que acontecieron después. Este ejercicio buscó visibilizar, por un lado, cómo la pandemia tuvo efectos devastadores para múltiples sectores de la economía del país, siendo los pequeños comerciantes y empresarios los que sufrieron las consecuencias económicas y sociales con mayor severidad y, por otro lado, cómo ciertos lugares —estando cerrados— se convirtieron en escenarios de reivindicación social.

Asimismo, el sonido de las persianas al que se remitía cuando se les observaba —independientemente de lo que escuchemos o no—, podía ser entendido como una analogía de la inspiración y la espiración; es decir, abrir y cerrar se transformaban en un modo de existir. Era una analogía que iba de la mano con los flujos de la economía que nos determinan como humanos: respirar para sobrevivir con lo que hay.

Agradecimientos:

Felipe Tirado
John Sebastián Guaraca
Manuel González
Juan Sebastián Zapata



Colectivo Sí Acepto

Adrián Gaitán (Cali, 1983), Andrés Osorio (Cali, 1985), David León (Santa Rosa de Cabal, Risaralda, 1982), Lisseth Balcázar (Cali, 1987) y Sergio Zapata (Toro, Valle del Cauca, 1986) integran Sí Acepto, resultado de procesos colectivos como Circular Presents, El Camión y Artistadas, que anteceden la conformación actual del grupo. El Colectivo realiza experimentaciones expositivas en las que sus miembros actuales dialogan con artistas de distintas áreas en lugares no convencionales. Han realizado proyectos en apartamentos, bares, garajes y lotes, siempre aprovechando las posibilidades expresivas de materiales cotidianos de bajo costo.

Bajo gravedad del juramento

Camila Arévalo

Ocho de agosto de 1819, nueve de la noche. Dos jinetes a galope entran por el norte hasta la Plaza Mayor de Santa-fé de Bogotá. Tuercen a la derecha y desmontan frente a la casa de azotea del Virrey don Juan Sámano y Uribarri, quien se encontraba despierto jugando chaquete con un oidor de la Real Audiencia.

El Virrey, al oír el ruido del latón de los sables y de pasos apresurados que entraban a su gabinete, se puso de pie y pálido de emoción preguntó: “¿Qué hay?”. Uno de los que llegaban contestó: “El ejército del Rey ha sido aniquilado a dos jornadas de aquí, en el puente del río Teatinos que llaman de Boyacá; el general Barreiro está cautivo de los insurgentes. A duras penas escapamos”.

Quienes traían la noticia eran don Juan Barrera y el capitán Manuel Martínez Aparicio, asistente del propio Barreiro. La duda cruzó por la mente del Virrey. Se encaró en el Oidor y le dijo: “Recíbales, Usía, declaración jurada. ¡Veremos si aseguran tal mentira bajo gravedad de juramento!”.

Rodolfo Ortega Montero (2019, 7 de agosto). La última noche del Virreinato. *El Pílon*.

“Oidor” era la denominación que recibían los jueces de las Reales Audiencias, órganos judiciales del Imperio español durante la colonización de Hispanoamérica y proviene de su obligación de escuchar (oír) e impartir “justicia” desde una perspectiva unívoca y definitiva.

Gravedad de juramento es un proyecto de sitio específico propuesto en el marco del Premio VI Bienal de Artes Plásticas y Visuales de la FUGA y que encuentra su punto de partida en el relato de la última noche del virrey Juan de Sámano, aquí, en la actual sede de la FUGA, antes de emprender su huida hacia Cartagena tras la victoria independentista sobre el Imperio español en la batalla de Boyacá.

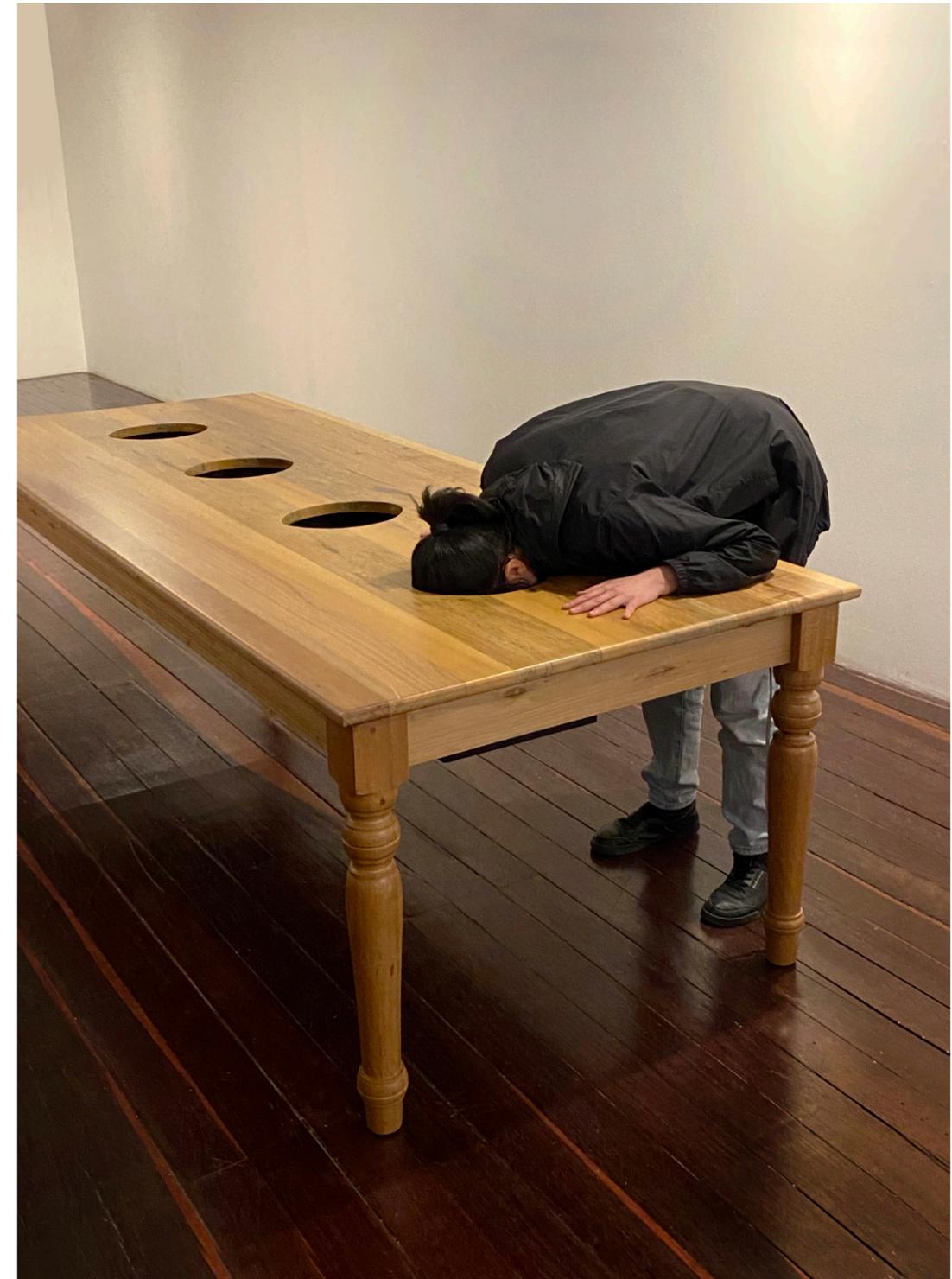
La instalación y las acciones performativas que se realizaron a lo largo de octubre establecen un paralelo entre la puesta en duda de un acontecimiento histórico, inscrito en el imaginario colectivo (la Batalla de Boyacá), y la implementación de estas formas coloniales en los discursos oficiales con el fin de develar la existencia de estructuras de poder en torno a las nociones de “verdad” y su maleabilidad.

Todas las formas de coerción se dan evitando escuchar y todo fascismo se cimenta en sesgar la escucha, sometiéndola a poderes e intereses sociales, culturales y políticos. La verdad, en principio, solo puede ser ofrecida como una asunción de responsabilidad, como una confesión u ofrenda que quiere ser escuchada. Sin embargo, para que la escucha se vuelva un acto consciente, político y corporal, hay que estar dispuesto para ella.

Estar a la escucha puede equipararse con estar al acecho: situarse en un escondrijo para arrebatarse desde allí una conversación o una confesión. Plegar el cuerpo hacia la escucha sugiere entonces una postura abierta y, sobre todo, entregada, capaz de establecer una correspondencia entre sentido y verdad, donde lo sonoro, en cuanto perceptible, la ensanche, le dé amplitud y la dilate.

La escucha como un borde inaprensible en el que el sentido deviene hueco, un espacio por llenar, en donde estar a orillas del barranco sería la cercanía más próxima a la escucha.

Aleph. Cortinas.
Instalación mesa de
madera con circuito sonoro
electrónico programado.
Gravedad del juramento.
2022.





Aguzo. Cortinas.
Instalación mesa de
madera con circuito sonoro
electrónico programado.
Gravedad del juramento.
2022.

Camila Arévalo (Tolima, 1993)

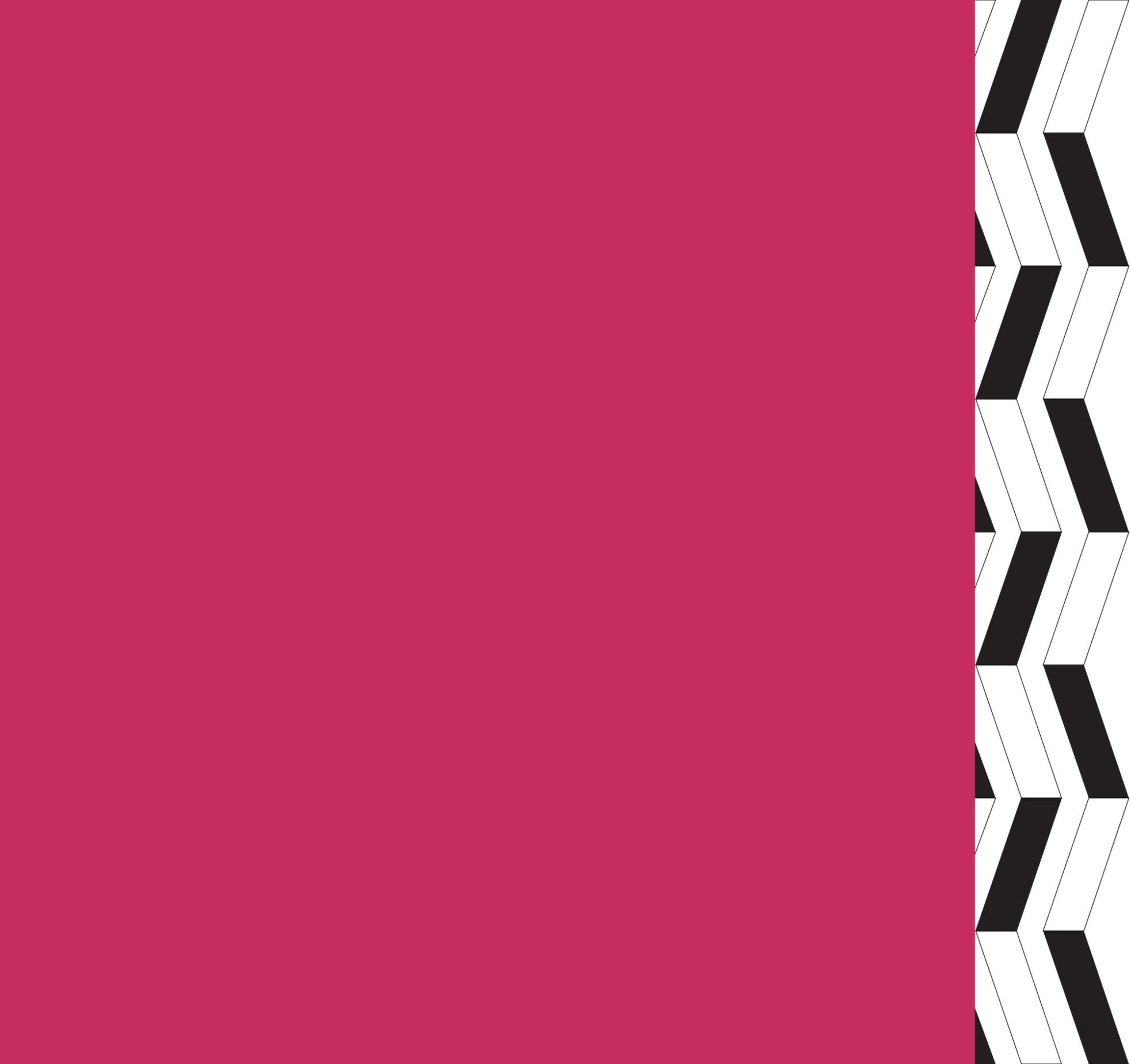
Artista interdisciplinaria y animal que trabaja en la intersección del *performance*, las artes visuales, la instalación y la gestión cultural comunitaria. Actualmente vive y trabaja entre Ibagué y Bogotá, Colombia. Su práctica examina nociones como el posthumanismo, las políticas identitarias, las gramáticas del arte en lo político, la construcción discursiva de la historia y la ilusión de vivir en condiciones poscoloniales para crear narrativas alternativas, incluso ficcionales, así como formas de subvertir relaciones jerárquicas de dominación partiendo desde el cuerpo.



Ciclo **3**

10 de noviembre al 10 de diciembre del 2022

Fredy Clavijo
José Julián Agudelo
Eduard Moreno
John Mario Ortiz



Generador de masa confusa

Fredy Clavijo

Este proyecto instaló en el espacio un sistema escultórico que encarnaba la dialéctica enfrentada de un saber ancestral y su apropiación técnico-científica. Dicha trama tomó como relato y evidencia histórica la elaboración doméstica y artesanal de la chicha en contraste con la producción industrial de licores populares como la cerveza y el aguardiente, para acentuar la injerencia de estas bebidas en las costumbres locales asociadas no solo a lo festivo, sino también a la violencia, a la demagogia y al proselitismo político, así como a una supuesta erosión de la moral.

La propuesta se presentó como máquina-poética que difería de la máquina de producción técnica, pues su finalidad no era la fabricación de insumos funcionales y mercancías sino actuar como un generador de flujos de afecto sensible, donde todos los datos proyectados estuvieron dados a la activación de un pensamiento complejo y abierto a través de la experiencia.

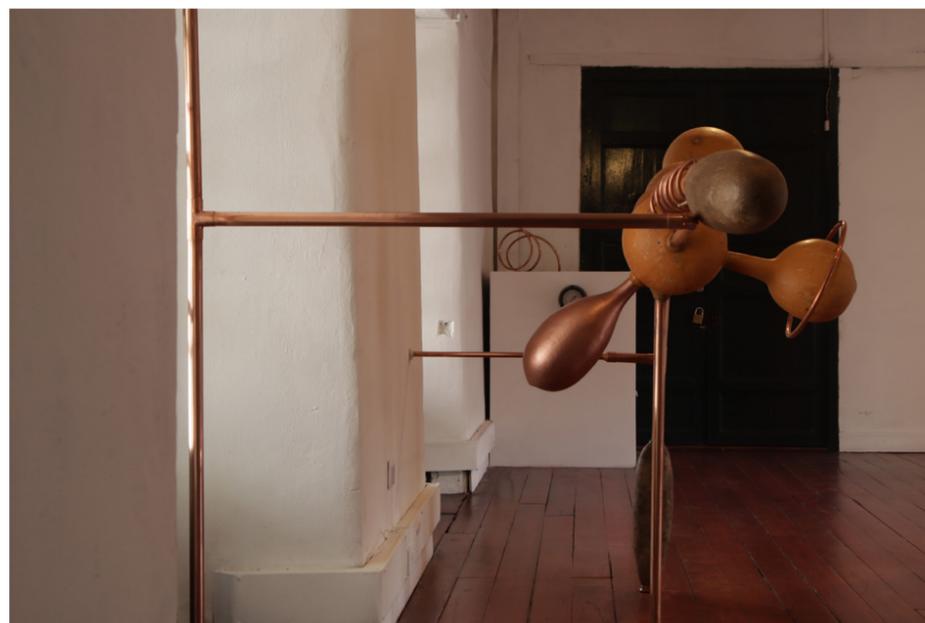
Instalar el *Generador de masa confusa* en la FUGA fue coherente con el contexto histórico que conserva su edificio principal (la casa colonial), no solo porque fue el hogar del último virrey de la Nueva Granada, don Juan Sámano (1754-1820); sino que además se trataba del inmueble donde se fundó la primera cervecería de Bogotá, conocida como la Fábrica de Cervezas Cuervo, iniciada en 1868 por Ángel Cuervo y el destacado filólogo y lexicólogo Rufino José Cuervo.

Es importante resaltar que el sector en el que se encuentra la casa ha sido escenario de diversos acontecimientos históricos vinculados a la bebida de la chicha como las revueltas del 21 de agosto de 1923, originadas a partir del aumento de un centavo por litro de chicha; también la prohibición de 1922 y 1923 de venta y consumo de chicha en el centro de la ciudad, lo que llevó a la formación de un perímetro que comprendía las calles 1a a la 26 y de la carrera 3a a la 13, como lo señala el acuerdo 15 de 1922 ordenado por el Concejo de Bogotá. Posteriormente, el 25 de octubre de 1923 la Gobernación de Cundinamarca dictó medidas para “Reprimir a quienes se opusieran a pagar impuesto de fabricación de la bebida y advierte que hará castigar severamente a todos los incitadores y promotores de actos rebeldes”, haciendo de la producción de chicha una actividad clandestina.

Hoy, a pocas cuadras de la casa —en el chorro de Quevedo— continúa la chicha haciendo parte de la cotidianidad del sector.



Generador de masa confusa.
Instalación.
2022



Fredy Clavijo Cuartas (Pereira, 1977)

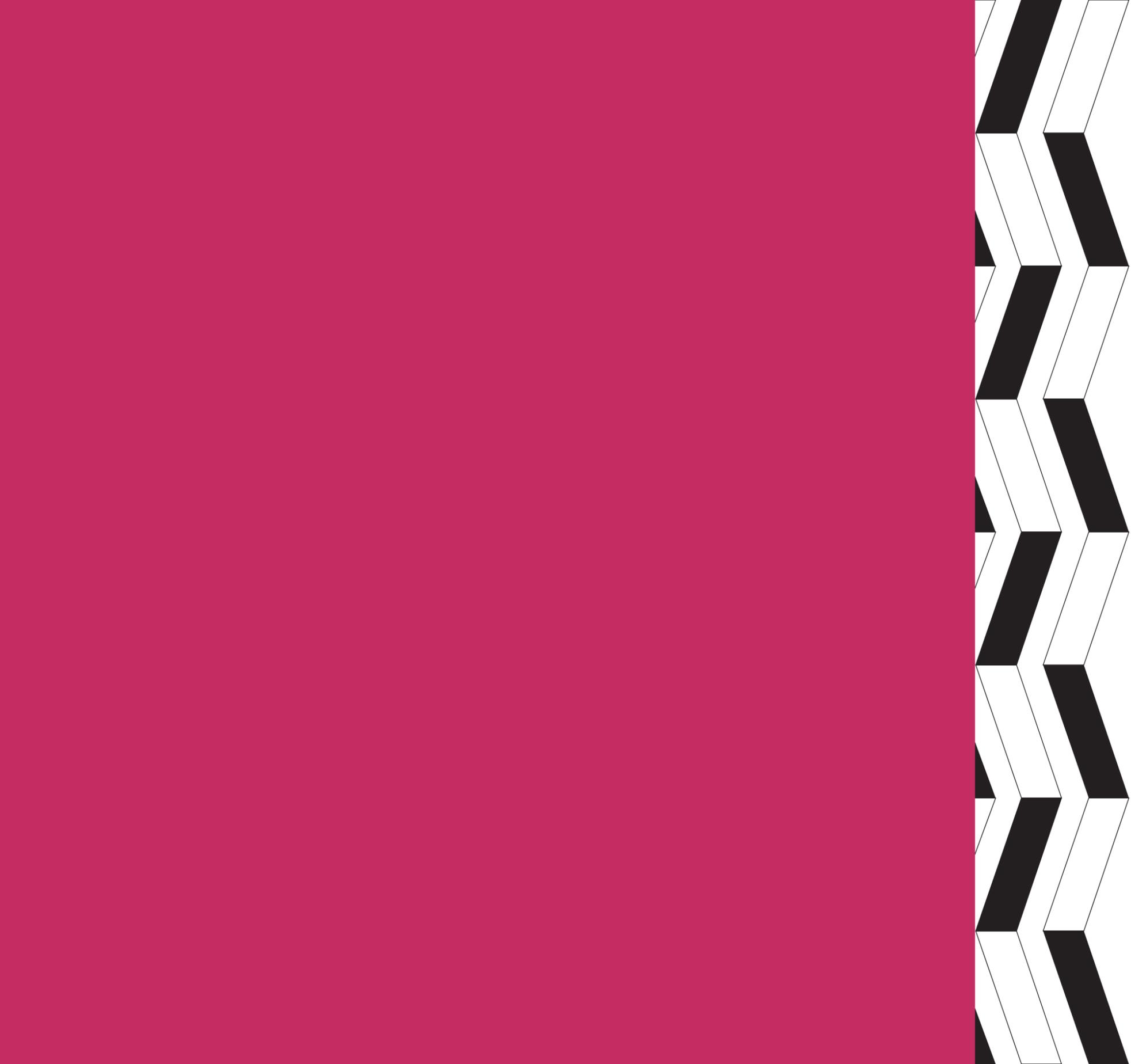
Nació en Pereira, Colombia, en 1977. Es egresado de la Universidad Tecnológica de Pereira en 2003 y vive en Bogotá desde donde desarrolla su carrera. y ha obtenido durante su carrera varios premios y reconocimientos: Beca de Creación de la Secretaría de Cultura de Pereira (2019), Premio Artecámara ARTBO (2017), nominado al Premio Sara Modiano (2016) Pasantía Universidad Nacional de Colombia (2015).

Su práctica artística parte de su interés por reflexionar sobre el paisaje como un escenario geopolítico, en especial de las zonas aisladas de los centros donde se desarrollan diversas disputas por la tenencia y la explotación de los recursos que subyacen en estos territorios. Parte de estas búsquedas se centran en las relaciones que se crean entre lo rural y lo urbano, ya sea por los diferentes grados de interdependencia o de vecindad entre el mundo agrario y la vida en la ciudad.

Le inquietan las relaciones que establece el ser humano con el entorno natural y cómo le asigna a éste cualidades estéticas, simbólicas, arquetípicas, míticas y poéticas contribuyendo a determinar los rasgos culturales de las comunidades y sus asentamientos.

Como parte del proceso de materialización, hace uso de objetos de producción industrial que contrastan con el material orgánico, ambos extraídos de la cultura material del contexto donde desarrolla cada propuesta. Algunos de estos materiales son objetos residuales que se encuentran abandonados y se incorporan al paisaje luego de cumplir su ciclo habitual de uso. Le interesan estos vestigios porque en ellos aparece una marca, una escritura en la materia, lo que hace que estos materiales de desecho porten consigo nuevos sentidos.

Y es a partir de estas inquietudes que surgieron una serie de ensamblajes, videos, fotografías y dibujos que compusieron las instalaciones, como una suerte de paisaje ampliado que dejó entrever un ecosistema visual donde se establecían nuevas relaciones de sentido entre cada uno de los componentes.



La traición humanista

José Julián Agudelo

Expulsar un elemento anómalo que amenaza con enquistarse y corromper una entidad, sistema o Estado es la respuesta de un organismo al rechazar aquello que le deviene en condición malsana y en enfermedad.

Los edificios y las instituciones son organismos, así como también lo son el marco simbólico y moral de un Estado cultural o una nación, y las palabras y el pensamiento de Gilberto Alzate Avendaño siempre fueron un objeto anómalo para la dignidad de la diversidad colombiana y para la celebración de la multiplicidad que la FUGA desarrolla, pues su ideario falangista y filofascista configuran un marco malsano de pretensiones absurdas de superioridades denigrantes y excluyentes, que desconoce la magnitud de lo colombiano. Se hizo necesario entonces demoler, repeler y fragmentar como escombros indeseables aquellas palabras, desde el cuerpo del edificio, que daban sitio a la organización que lleva su nombre.

De manera específica, fue preciso des-enquistar el discurso de posesión que emitió como embajador de Colombia ante el dictador fascista Francisco Franco en 1950, titulado “La tradición humanística de Colombia”, en el que desconocía y ensombrecía la dignidad de los pueblos nacionales con el pretérito de una superioridad estética de estirpe de los dirigentes y colonizadores colombianos, al esgrimir una vez más su desprecio por el inabarcable espíritu de diversidad humano que constituye lo colombiano.

La condición de poeta puede ser en muchos países una objeción grave para un político, pero en Colombia es casi una regla, por no decir que un requisito. Así, nuestra República ha mantenido una línea de exigencias y preferencias intelectuales, una tradición humanística.

Gilberto Alzate Avendaño (1954)



La traición humanista.
Interferencia arquitectónica.
2022.

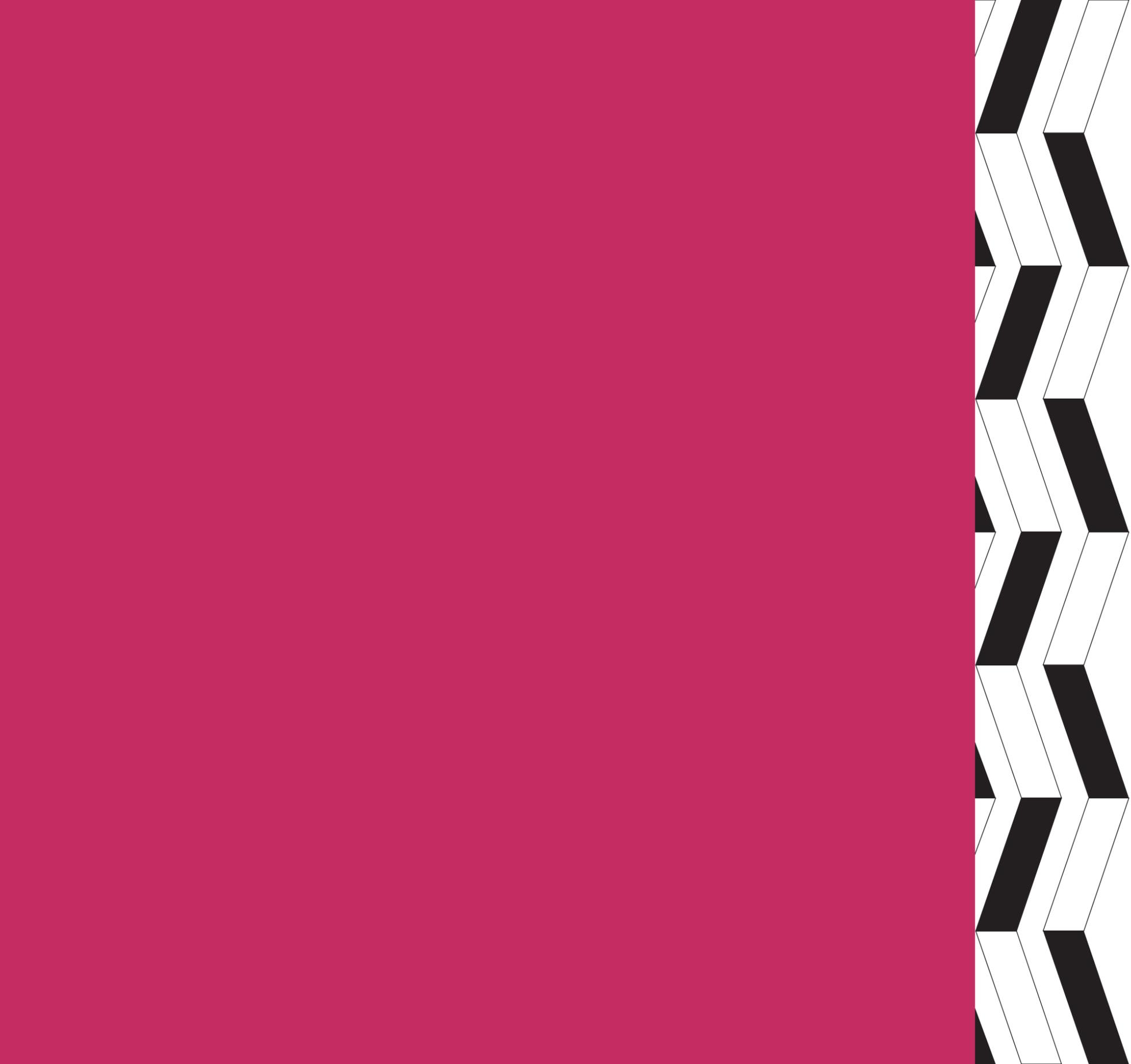




José Julián Agudelo (Medellín, 1981)

Maestro en Artes Plásticas de la Universidad de Antioquia, artista plástico de la Escuela Popular de Arte y aspirante a magíster en Artes con énfasis en investigación de la Universidad Nacional de Colombia. Cuenta con estudios y prácticas en arquitectura, arqueología, crítica del arte, periodismo, cinematografía, educación e ingeniería de materiales.

Sus investigaciones apuntan a nombrar las relaciones entre el lenguaje, el alcance, la memoria y las interferencias de la arquitectura y la arqueología en los territorios. La circulación de sus proyectos se exhibe en los ámbitos nacional e internacional desde el año 2000 de manera interrumpida.



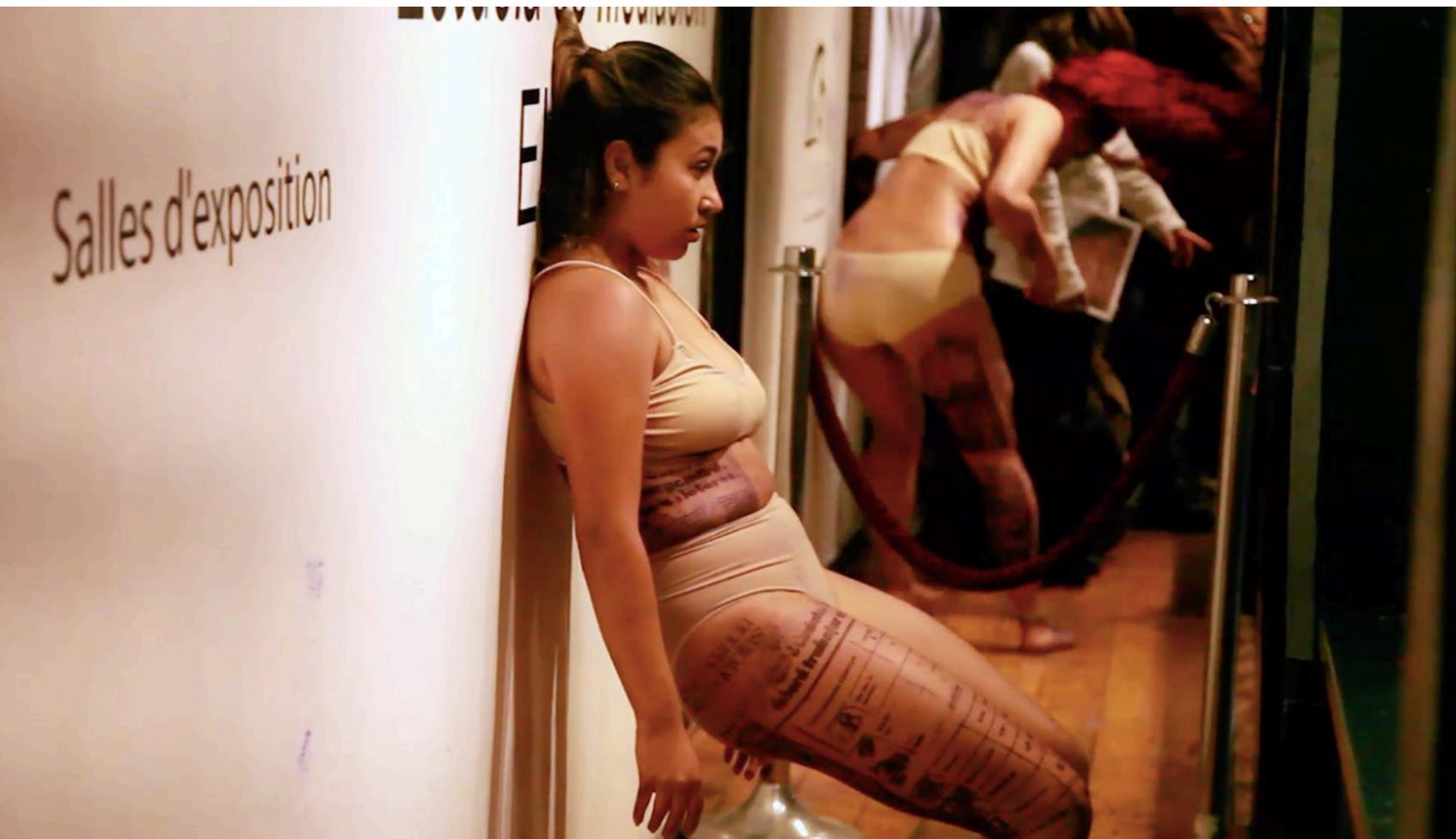
Fuera de sí

Eduard Moreno

A partir de ciertos movimientos de afecto y emociones, *Fuera de sí* buscó con-mover o provocar un tipo de archivo espectral presente en la FUGA. Una materia psíquica implicada en su fundamentación y domiciliación. Actividad difícil de apreciar, que deja en su rastro de operación una especie de archivos fuera de lugar de(s)velando, entre otras cosas, las maneras en que pueden circular el cuidado, la hospitalidad o la subjetividad del propio mito fundacional.

Con estos movimientos se esperaba imaginar, interpretar o considerar la casa de la FUGA más cercana a una caja de condensación o aparato psíquico en su doble operación tanto de capturas como de escapes de lo reprimido: un lugar de acción proteica y domiciliación de la memoria que escoge, delimita, instituye, reprime, enmarca, condensa, inscribe, inmuniza; pero que al tiempo, en fuga o re-pliegue, expulsa. Retorno, que no necesariamente emergía puro, tal como ingresó al sistema de archivo-fundación, sino que irrumpió como afectos o fuerzas heterogéneas, inscribiéndose más bien en situación somática o gestual con nuevas capacidades de agencia y potencia posibles de sublevarnos, levantarnos o contaminarnos.

Contagios más cercanos con los movimientos emancipatorios dados en las últimas revueltas y marchas, donde la rabia, la ira o el resentimiento (somáticas del cuerpo), se reincorporan y funden — confunden— en otros signos y gestos de contagio posibles como la ilusión, la insurrección o la fiesta.



Primer movimiento (preludio).
 Con-mover el archivo (Escuela de Amarquía). Registro del trabajo realizado en compañía del grupo de mediación de la FUGA de revisión revistas Cromos. Ediciones de las décadas de los sesenta, setenta y ochenta. Cartografías del cuerpo e inscripción: sesión de tatuajes efímeros con danzantes. 2022.



Segundo movimiento (nudo y desenlace).
 Tránsfugas: Políticas de acogida y amistad. Pieza audiovisual. Videoproyección sobre pared. 2022.

Tercer movimiento (epílogo).
 Devenir afuera: conversaciones y negociaciones con Sandro o el archivo fuera del lugar. Videoproyección sobre papel carbón azul. Instalación en la vitrina FUGA. 2022.



Eduard Moreno (Bogotá, 1975)

Artista plástico, egresado de la Universidad Nacional de Colombia. Un trazo particular en sus acercamientos estéticos se ve rodeado de preguntas acerca de su origen y la cercanía con el entorno que habita. Así ha podido desprender un cuerpo de trabajo que se extiende a preocupaciones públicas sin que se desliguen totalmente los sentimientos por lo privado y lo personal: lugar liminal, revelado plásticamente en la noción de archivo.

Objeto perdido en 2009 y *Mal de archivo* en 2011, muestras individuales presentadas en la Galería Mundo, fueron resultado precisamente de esas inquietudes; fue invitado por NC-arte a la realización del proyecto *Echar por tierra*, muestra que privilegió las cadenas productoras de la minería con el archivo como efecto burocrático. En 2016 realizó la muestra *En Reserva* organizada por la Municipalidad de Lima, Perú, y gracias a una beca otorgada por el Ministerio de Cultura de Colombia, el proyecto *Bachué*; la Galería Pancho Fierro organizó una serie de trabajos que mostraban, con la curaduría de Emilio Tarazona, el archivo como lugar proteico desde la ley y lo sagrado.

Actualmente este interés ha devenido lugar de la experiencia y el acto, tránsitos que atraviesan las cosas y fundamentan los enunciados del saber y los cuerpos en cuanto afectos. En ese sentido, ha desarrollado las muestras individuales más recientes: *Provocarse el archivo*, X Premio Luis Caballero, Museo Santa Clara, Bogotá, 2019; *Remesas pendientes*, Museo Qorikancha, Cusco, Perú, 2019; *La cita*, Premio Bienal de Artes Plásticas y Audiovisuales de la FUGA, Bogotá, 2018, y *Errando el suelo*, en la Galería Plecto, 2017.

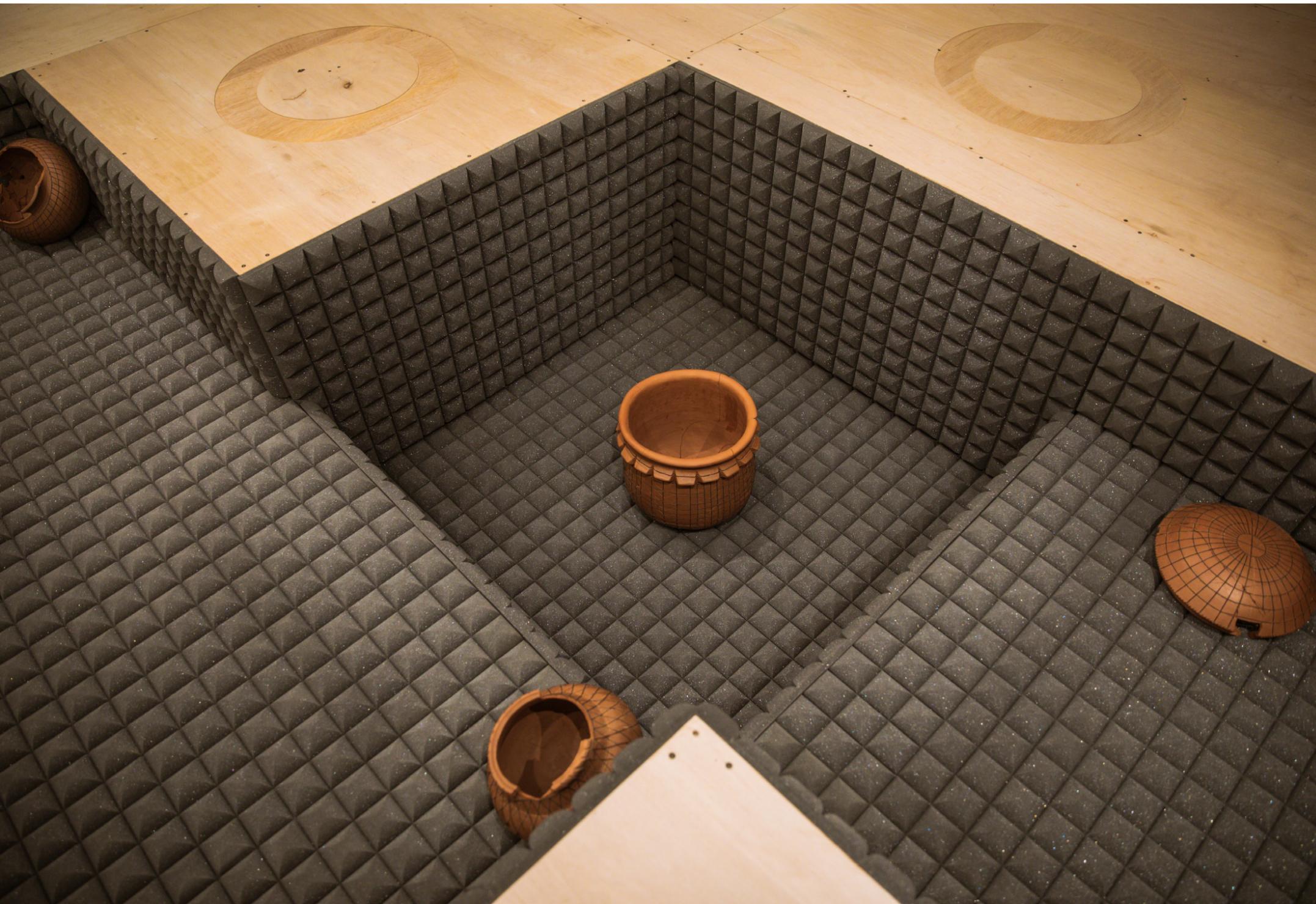


Anarqueología - Prospección del inframundo

John Mario Ortiz

Un antiguo ritual practicado por los indígenas zenufaná, habitantes originarios del suroeste antioqueño, que consistía en romper vasijas de alfarería contra las rocas en el interior de una cueva como acción de pago, es el punto de partida de *Anarqueología-Prospección del inframundo*.

La obra fue una instalación inmersiva y multimedia pensada para la sala 1 de la FUGA. En su interior se levantó un escenario ambiguo que evocó una excavación arqueológica, así como una gruta y el lecho de un huacal de gran tamaño; la pieza hizo un guiño también a una afloración rocosa de la fachada oriental del edificio de la institución que conectó circunstancialmente la arquitectura colonial con el paisaje y la naturaleza del subsuelo. En el montaje convergió un conjunto de dispositivos escultóricos, cerámicos, gráficos, sonoros y

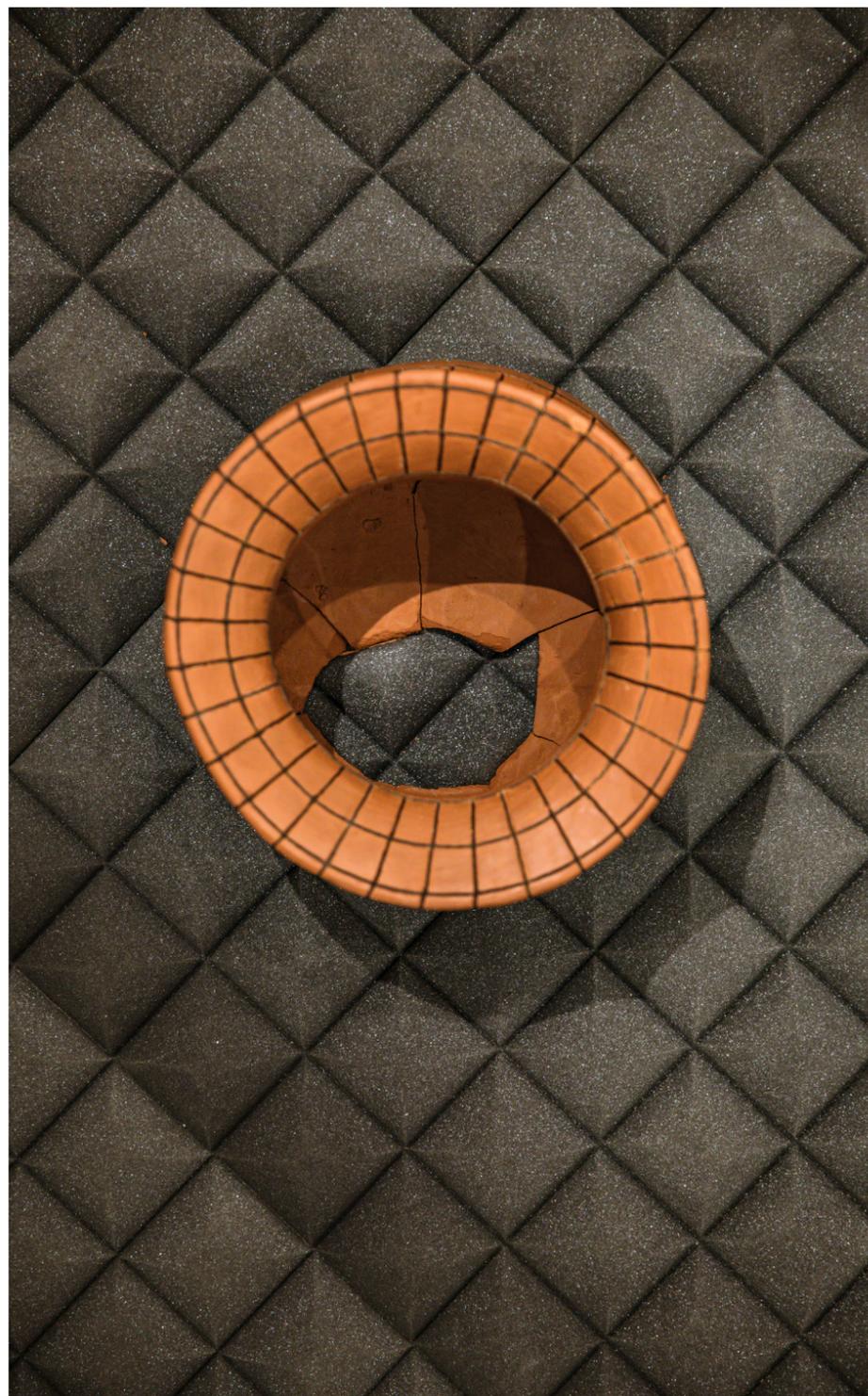


virtuales diseñados para propiciar una experiencia ambivalente a través de un recorrido que involucra el espacio físico y el espacio virtual.

En la cosmogonía amerindia las cuevas representan el inframundo Ukcu Pacchca, útero de la tierra, preponderantemente femenino, donde existen las semillas de todo lo viviente. Ello explica su uso como espacios ceremoniales por parte de las sociedades originarias de los territorios americanos, lo que se evidencia en casi la totalidad del continente en virtud de la presencia de vestigios cerámicos, herramientas, semillas, huesos de animales y otros artefactos hallados en dichos lugares. En el caso particular de las cuevas de Santa Catalina en Cerro Tusa, Antioquia, el estudio de los restos hallados ha permitido establecer que se trata de la apropiación de un accidente del paisaje para llevar a cabo actividades específicas de tipo ceremonial y sagrado, donde objetos de alfarería muy elaborados eran ofrendados en un acto de sacrificio ritual.

El título de la obra fue tomado de un término acuñado por Michel Foucault, quien define la “anarqueología” como la combinación de una metodología anarquista con las reglas de un proceder analítico”. Según esta idea, la anarqueología refleja una actitud que consiste en no inclinarse ante algunas de las verdades científicas de las ciencias humanas. Por otro lado, la expresión también parafrasea a la “anarquitectura”, la práctica deconstructiva del arquitecto y artista Gordon Matta-Clark, quien opera con la descomposición como proceso discursivo de desmantelamiento de elementos que involucran una tensión negativa del deshacer.

En este orden de ideas, el concepto de la obra se adentra en el análisis de los métodos de la prospección arqueológica clásicos para subvertirlos con la finalidad de cuestionar las relaciones entre la memoria histórica encarnada en los bienes patrimoniales con el territorio y la naturaleza, la pérdida de valor de los objetos arqueológicos cuando son extraídos de su contexto mágico y ritual para ser exhibidos en un ámbito museológico; el sentido de la reconstrucción de vestigios del pasado que fueron producidos *ex profeso* para su sacrificio y, finalmente, interpelar el propio proceso artístico desde la dialéctica del hacer y el deshacer.



Anarqueología-Prospección del inframundo.

Madera, espuma acústica, réplicas de cerámica prehispánica, hilo de cáñamo, papel milimetrado, acuarela con pigmentos de barro y app de realidad virtual inmersiva (VR). 2022.

John Mario Ortiz (Medellín, 1973)

Magíster en Artes Visuales de la Universidad Nacional de Colombia. Su práctica artística responde a una concepción interdisciplinaria donde convergen el arte, la arquitectura, el urbanismo, el diseño, la geografía, la historia, las matemáticas, entre otras, desde las cuales examina los sistemas de representación que emplean estas disciplinas y la influencia que ejercen en nuestra manera de comprender y experimentar fenómenos de la realidad como el espacio, el tiempo, la naturaleza y la cultura material.

Ha realizado las exposiciones individuales: *Medir el espacio, modelar el territorio* del Programa Revisiones, Museo de Arte Moderno de Medellín (MAMM), 2022; *Ejercicios de agrimensura*, Galería Lokkus, Medellín, 2021; *Plan maestro*, Museo Pedro Nel Gómez, 2019; *Espacio inflacionario*, Galería Lokkus, Medellín, 2017; *Mapas edificables*, Galería BETA, Bogotá, 2015; *Especulante-Programa ALBO*, MAMM, 2012, entre otras.

Su trabajo ha sido incluido en exposiciones grupales nacionales e internacionales: *Círculo y cuadrado*, Galería Espacio Continuo, Bogotá, 2021; *Universo holográfico*, Museo de Arte Moderno La Tertulia, Cali, 2017; *De lo espiritual en el arte, Obertura*, MAMM, 2016; *Mensajes de una Nueva América*, 10.º Bienal de Mercosur, Porto Alegre, Brasil, 2015; *El mundo era plano, ahora es redondo y será un holograma*, Bildmuseet, Umeå, Suecia, 2015; *La Vorágine*, *Arte Contemporáneo Colombiano*, Galería OMR, Ciudad de México, 2015; *Mutis Mutare*, en Matadero, Madrid, 2015; *Saber-Desconocer: 43 Salón (Inter)Nacional de Artistas*, Museo de Antioquia, Medellín, entre otras.

Ha realizado residencias internacionales en Matadero (Madrid) en el 2015 y en el Zentrum für Kunst und Urbanistik (ZK/U, Berlín) en el 2016.



Resolución



FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



20222300001995

Pág. 1 de 5

RESOLUCIÓN No. 199 DE 2022

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria - VI Bial de Artes Plásticas y Visuales - Fase Premiación - del Programa Distrital de Estímulos - FUGA - 2022 y se ordena el desembolso de los estímulos económicos asignados a los ganadores."

EL SUBDIRECTOR TÉCNICO DE LA SUBDIRECCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 004 de 2017 y la Resolución Interna N° 10 del 04 de febrero de 2021, y

CONSIDERANDO QUE:

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA es un establecimiento público del orden Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio e independiente, adscrito a la SCRD, cuyo objeto principal es la adopción, integración, coordinación y financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura.

Para el cumplimiento de lo descrito, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA, con el propósito de generar procesos que propendan por el fomento al desarrollo y cualificación de proyectos culturales y artísticos, mediante Resolución interna No. 16 del 3 de febrero de 2022, dio apertura al portafolio de convocatorias del Programa Distrital de Estímulos para la Cultura 2022 a cargo de la Subdirección Artística y Cultural, el cual se constituye como una estrategia de la administración distrital, que busca otorgar recursos económicos y/o en especie a personas naturales, agrupaciones o personas jurídicas que apliquen con propuestas innovadoras que busquen la creación, formación, investigación, circulación, promoción, visibilización, apropiación, divulgación e identificación de las prácticas artísticas, culturales y creativas a través de convocatorias en las áreas de arte dramático, artes plásticas y visuales, música, audiovisuales, circo, danza, literatura, magia, interdisciplinar-transdisciplinar, patrimonio cultural, prácticas sociales y comunitarias y la economía creativa.

Particularmente, el portafolio del PDE de la FUGA 2022 incluye la convocatoria Premio – "VI Bial de Artes Plásticas y Visuales - Fase de Premiación" -, cuyo objetivo se centra en apoyar la circulación de la producción artística de los diez (10) creadores nacionales de mediana trayectoria que fueron seleccionados en la fase de preselección de la misma convocatoria en la edición 2021, con obras de arte inéditas que contemplan aspectos arquitectónicos, memoria e historia de la FUGA y premiar entre éstas las tres propuestas más destacadas.

En dicha convocatoria, se estableció la entrega de 3 estímulos por valor de ochenta millones de pesos (\$80.000.000) de la siguiente manera: Primer puesto: Cuarenta millones de pesos (\$40.000.000) en un único desembolso. Segundo puesto: Veinticinco millones de pesos (\$25.000.000), en un único desembolso. Tercer puesto: Quince millones de pesos (\$15.000.000), en un único desembolso.

En desarrollo de la mencionada convocatoria, la entidad expidió un aviso modificatorio el día 25 de febrero, mediante el cual se modificó parcialmente el cronograma de la convocatoria.



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp 3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalcidudano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



20222300001995

Pág. 2 de 5

RESOLUCIÓN No. 199 DE 2022

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria - VI Bial de Artes Plásticas y Visuales - Fase Premiación - del Programa Distrital de Estímulos - FUGA - 2022 y se ordena el desembolso de los estímulos económicos asignados a los ganadores."

La fecha de cierre fue el día 06 de abril de 2022, y reportó la inscripción de diez (10) propuestas, de las cuales resultaron habilitadas nueve (9) que cumplieron con los documentos técnicos y administrativos solicitados, una (1) propuesta rechazada y no hubo ninguna propuesta que debiera subsanar documentos administrativos.

Así las cosas, resultaron habilitadas nueve (9) propuestas para evaluación por parte del jurado designado por la entidad, a través de Resolución interna No. 109 de 2022 "Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria Premio "VI Bial de Artes Plásticas y Visuales - Fase Premiación" del Programa Distrital de Estímulos - FUGA - 2022 y se ordena el desembolso de los estímulos económicos asignados."

Teniendo en cuenta el párrafo anterior, los jurados designados que proceden con la evaluación de propuestas son las siguientes personas: Camel Ilian Carrillo, Julia Buenaventura Valencia y Andrés Enrique Matute Echeverri.

Según lo establecido en las condiciones específicas de participación de la convocatoria "VI Bial de Artes Plásticas y Visuales - Fase de Premiación", acápite relacionado con los criterios de evaluación, las propuestas habilitadas serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

| No | CRITERIO | PUNTAJE |
|--------------|---|------------|
| 1 | Alcance de la exploración técnica y conceptual de la propuesta | 0 a 25 |
| 2 | Ejecución | 0 a 25 |
| 3 | Pertinencia de la propuesta con relación al espacio intervenido | 0 a 25 |
| 4 | Aportes de la obra propuesta al campo artístico colombiano | 0 a 25 |
| Total | | 100 |

En este sentido y según el acta de selección del 23 de noviembre de 2022, suscrita por el jurado designado en la Resolución Interna No. 109 de 2022, se recomendó seleccionar como ganadores a quienes se señala en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Para respaldar el desembolso de los estímulos ganadores de la convocatoria "VI Bial de Artes Plásticas y Visuales - Fase de Premiación" del Programa Distrital de Estímulos para la Cultura 2022, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP descrito en la parte resolutive del presente acto administrativo, el cual fue expedido por el responsable del presupuesto de la Entidad.

De conformidad con lo anterior,

RESUELVE



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp 3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalcidudano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co





RESOLUCIÓN No. 199 DE 2022

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria - VI Bienal de Artes Plásticas y Visuales - Fase Premiación - del Programa Distrital de Estímulos - FUGA - 2022 y se ordena el desembolso de los estímulos económicos asignados a los ganadores."

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por el jurado designado para evaluar las propuestas y ordenar la entrega de los estímulos como ganadores de la convocatoria Premio "VI Bienal de Artes Plásticas y Visuales - Fase de Premiación" del Programa Distrital de Estímulos - FUGA 2022 a:

| CÓDIGO DE LA PROPUESTA | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE DEL PARTICIPANTE | TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | NOMBRE DE LA PROPUESTA | PUNTAJE FINAL | VALOR DEL ESTÍMULO |
|------------------------|----------------------|---|---|------------------------------|------------------------|---------------|--------------------|
| 1558-010 | AGRUPACIÓN | SÍ ACEPTO | CC 1.130.588.235 | SERGIO ANDRES ZAPATA ROSALES | MURMURO | 88.7 | \$ 40.000.000 |
| 1558-004 | PERSONA NATURAL | VICENTA VICTORIA GÓMEZ EDUARDO MORENO SÁNCHEZ | CC 52.739.230 | N/A | IN_TRIBUNA | 78.0 | \$ 25.000.000 |
| 1558-012 | PERSONA NATURAL | FREDDY CLAVIJO CUARTAS | CC 79.821.104 | N/A | FUERA DE SÍ | 75.0 | \$ 15.000.000 |

Parágrafo: En el acta de selección el jurado recomienda en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador, entregar el estímulo a:

| CÓDIGO DE LA PROPUESTA | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE DEL PARTICIPANTE | TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE | NOMBRE DE LA PROPUESTA | PUNTAJE FINAL |
|------------------------|----------------------|-------------------------|---|---------------------------|---------------|
| 1558-005 | PERSONA NATURAL | FREDDY CLAVIJO CUARTAS | CC 18.514.277 | GENERADOR DE MASA CONFUSA | 74.0 |

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar el desembolso del estímulo económico objeto del presente acto administrativo, de la siguiente manera:

- Un único desembolso del 100% del valor total del estímulo, de acuerdo con la programación de pagos que realice la entidad en el Programa Anual de Caja – PAC y la presentación de la documentación requerida de los ganadores en la Subdirección Artística y Cultural – FUGA.

Parágrafo primero: los desembolsos se harán previa certificación de cumplimiento expedida por la entidad otorgante, y estarán sujetos a la disponibilidad de recursos y a la programación de pagos que realice la entidad en el Programa Anual de Caja (PAC).

Parágrafo segundo: Al estímulo económico se le realizarán las retenciones que apliquen según la normatividad vigente.

ARTÍCULO TERCERO: Respalda los estímulos económicos a entregar en marco de la convocatoria Premio "VI Bienal de Artes Plásticas y Visuales - Fase de Premiación" del Programa Distrital de Estímulos 2022, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal –CDP., que a continuación se relaciona:



RESOLUCIÓN No. 199 DE 2022

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria - VI Bienal de Artes Plásticas y Visuales - Fase Premiación - del Programa Distrital de Estímulos - FUGA - 2022 y se ordena el desembolso de los estímulos económicos asignados a los ganadores."

| NO. | CONVOCATORIA | NÚMERO Y FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | VALOR |
|-----|---|---|---------------|
| 1 | VI BIENAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - FASE PREMIACIÓN | CDP SAP 245173 FUGA 272 DEL 24 DE ENERO DE 2022 | \$ 80.000.000 |

ARTÍCULO CUARTO: Autorizar los desembolsos de los estímulos económicos, señalados en el artículo 1 del presente acto administrativo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2 ibidem, los montos señalados en las condiciones específicas de participación de la convocatoria "VI Bienal de Artes Plásticas y Visuales - Fase de Premiación" del Programa Distrital de Estímulos — FUGA 2022, previa expedición del certificado de cumplimiento por parte de la Subdirección Artística y Cultural.

Parágrafo: Los ganadores deberán cumplir con los deberes establecidos en las condiciones específicas de participación de la convocatoria Premio "VI Bienal de Artes Plásticas y Visuales - Fase de Premiación" del Programa Distrital de Estímulos — FUGA 2022 y las condiciones generales de participación del PDE 2022.

ARTÍCULO QUINTO: Cuando la Fundación Gilberto Alzate Avendaño — FUGA, tenga conocimiento que alguno de los ganadores mencionados en el artículo 1 del presente acto administrativo se encuentra incurso en una de las prohibiciones previstas en la convocatoria, o que incumple los deberes estipulados, se le solicitará al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y decidirá sobre su exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

Parágrafo: Para la aplicación de lo dispuesto en este artículo, se solicitará al ganador explicaciones sobre su proceder, y una vez analizada la respuesta, se expedirá un acto administrativo mediante el cual se decida sobre el presunto incumplimiento y se determine lo que corresponde de conformidad con los términos específicos de la convocatoria de la que trata el presente documento y los términos generales de participación del PDE 2022.

ARTÍCULO SEXTO: Notificar el contenido del presente acto administrativo a los participantes seleccionados como ganadores, vía electrónica a los correos indicados en la inscripción. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 de los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO SEPTIMO: Publicar el presente acto administrativo, en el microsítio de convocatorias de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte: <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/1558> en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos definidos en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE





FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



20222300001995

Pág. 5 de 5

RESOLUCIÓN No. 199 DE 2022

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria - VI Bienal de Artes Plásticas y Visuales - Fase Premiación - del Programa Distrital de Estímulos - FUGA - 2022 y se ordena el desembolso de los estímulos económicos asignados a los ganadores."

Dada en Bogotá D.C., el 02 de diciembre de 2022

CÉSAR ALFREDO PARRA ORTEGA
Subdirector Técnico
Subdirección Artística y Cultural
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Proyectó: Sindi Martínez. Contratista Subdirección Artística y Cultural
Revisó: Susana León. Contratista Subdirección Artística y Cultural
Revisó: Elena Salazar. Contratista Subdirección Artística y Cultural
Revisó: Andrés López. Contratista Subdirección Artística y Cultural
Revisó: Nilson Aguirre Daza. Jefe (E) Oficina Asesora Jurídica

Documento 20222300001995 firmado electrónicamente por:

César Alfredo Parra Ortega, Subdirector Artístico y Cultural, Subdirección Artística y Cultural,
Fecha firma: 02-12-2022 09:53:11

Aprobó: Nilson Alfonso Aguirre Daza - Profesional especializado - Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Edgar Andres Lopez - Contratista - Subdirección Artística y Cultural
Sergio Andrés Hernández Bolaín - Contratista - Oficina Asesora Jurídica
Susana Ivette León Jaimes - Contratista - Subdirección Artística y Cultural
Elena Salazar Jaramillo - Contratista - Subdirección Artística y Cultural
Walter Arley Rincón Quintero - Contratista - Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Sindi Yohana Martínez Ortiz - Subdirección Artística y Cultural

Anexos: 1 folios



ad9fff0cebecf6bf4c06f7555c588c1e4e71f564ba7e98e32dd0dde016c7bf4



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp 3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionaciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +00(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



VI

**BIENAL DE
ARTES PLÁSTICAS
Y VISUALES**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO

